

## Aprueban en comisión iniciativa para sancionar a jueces

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Los estira y afloja con la reforma judicial siguen, y es que ahora, los **diputados** aprueban en comisión reformas a leyes secundarias, entre ellas una nueva ley orgánica del Poder Judicial. La iniciativa se refiere a las sanciones a jueces y herramientas para evitar el nepotismo. La sesión duró cerca de cuatro horas.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xHIPK-DBcliVyfV-?e=bZgY5t](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xHIPK-DBcliVyfV-?e=bZgY5t)